



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Sección Científica.—La herencia del color en los animales, por J. Sancho Adellac.—Serodiagnóstico de la preñez de la vaca por la Reacción de Abdechalden, por Félix S. Muñoz.—**Sección Profesional.**—Del momento. Ni sanidad ni dignidad, por X...—¡Llegó la hora de obrar!, por A. Otero.—Conformes y dispuestos, por José Albiáz, Cecilio Otero y Juan Sánchez-Caro.—Carta abierta, por Abelardo Gallego, Tomás Rodríguez y Moisés Calvo.—Colegiados que han abonado la cuota de defunción.—**Ecos y Noticias.**

Sección Científica.

La herencia del color en los animales.

Uno de los puntos más interesantes y menos conocidos de la moderna zootecnia general, es el que se refiere a la herencia del color en nuestros animales domésticos.

La importancia de esta cuestión, tanto especulativa como prácticamente, es considerable.

La *capa* es, en efecto, una de las principales características de nuestras razas animales, y no solamente como atributo esencial al tipo, sino que entraña además cualidades y aptitudes zootécnicas que han establecido la reputación de la raza. Seleccionar entre las poblaciones animales una *capa* o pelo determinados, es una especulación zootécnica que el ganadero tiene frecuentemente interés en resolver, para mantener siempre esta característica exterior, si así le conviene, o para variarla según la demanda del mercado. Los productores del tipo percherón, por ejemplo, han transformado la capa gris claro de este ganado en gris de hierro o negro para satisfacer la demanda de los americanos; los boloneses, siguiendo este mismo espíritu, tienden hacia el gris oscuro; los caballos belgas, de capa variable, han conseguido, en muy poco tiempo, fijar su color en bayo o alazán.

Estas consideraciones dan bastante importancia al estudio de la herencia del color.

La transmisión hereditaria del color tiene particularidades interesantes. Esta transmisión es por regla general tanto más segura cuanto más igualdad de capa presentan los reproductores, como lo demuestra el cuadro siguiente:

	Coeficiente de trasmisión del color.				Capa.		
	Del mismo color.		De color diferente.				
Pura sangre.	85,6 por 100.		Macho	43,7 por 100.		Alazán.	
	87,3	—		36,7	—		Bayo.
	83,4	—		31,3	—		Gris.
			Hembra	50,8 por 100.			
				55,4	—		
				56,6	—		

Ciertos colores parecen dotados de un poder trasmisor singularmente elevado, las capas baya y gris, por ejemplo (Bidder); por el contrario, la capa negra se transmite difícilmente, pierde su brillo o desaparece completamente. Para la raza caballar, las probabilidades de trasmisión de la capa negra, son cinco veces más débiles que para las otras capas; análogos hechos se observan entre los cerdos y las gallinas. Hay a veces casos curiosos, por ejemplo, el número de plumas blancas en la capa de las gallinas de Hodan y Crèvecœur va aumentando sin cesar entre las generaciones sucesivas.

Estudiando la transmisión del color entre las razas bovinas, y para una de ellas determinada, la Shorthorns, por ejemplo, se observa que la capa roja es la predominante, sucediéndole la blanca en importancia.

Con un toro y una vaca rojos, el 80 por 100 de los productos son del mismo color, y menos del 1 por 100 son blancos. Cuando uno de los reproductores es blanco y el otro rojo, el 90 por 100 son manchados, 4 rojos y 6 blancos, mientras que dos reproductores blancos dan casi siempre productos de este mismo color.

Se ha observado también que la vuelta de los ganados a las condiciones primitivas de su anterior existencia, favorece la producción de capas oscuras, mientras que, por el contrario, la domesticación y la estabulación debilita la capa natural y esta atenuación es progresiva y hereditaria; las manchas blancas tienden a generalizarse, el albinismo aumenta de generación en generación, como lo prueban numerosos casos entre los caballos y los cerdos.

Entre los cerdos, especialmente, la capa blanca tiende a dominar con gran fuerza en los productos obtenidos. Se ha demostrado muchas veces en la Escuela de Agricultura de Grignon, que los cruzamientos de cerdos berkshire—cuya capa dominante es negra, pero de piel rosada—con cerdas craonesas de capa blanca, han dado al primer cruzamiento productos casi uniformemente blancos, con muy raras y pequeñas manchas negras. En cambio, en algunas razas de carneros, seleccionadas de antiguo, cuya cabeza y miembros son uniformemente blancos como los leicesters, los kents, etc., basta que existan pequeñas manchas negras en el interior de la boca de un reproductor para obtener sujetos completamente negros.

Las Gallinas, por la diversidad de colores de su plumaje, ofrecen un campo de estudio interesante para el examen de estos fenómenos. En realidad, las diversas capas que ostentan pueden referirse a cinco colores tipos: rojo, negro, amarillo, azul y blanco; pero, el azul deriva del negro, el amarillo es una atenuación del rojo, el blanco es la ausencia de color, si bien no existen como colores primarios más que el negro y el rojo, únicos desde luego en el plumaje del gallo primitivo.

Se ha observado el hecho singular de que, siempre que se ponen en presencia en un cruzamiento el negro y el rojo aparece el blanco. (A. Blanchon).

El blanco tiene poco efecto sobre el rojo, pero en los cruzamientos destruye enteramente al negro (L. Hereford).

El color rojo persiste con firmeza, sea por cruzamiento, sea por transmisión hereditaria.

J. Sancho Adellac,

Catedrático de Agricultura del Instituto de Toledo.



Serodiagnóstico de la preñez de la vaca

por la Reacción de Abdechalden.

Con frecuencia, durante su vida profesional, es consultado el Veterinario para que, ante una yegua o vaca, diga si está o no preñada, siendo siempre grandes las dificultades que el Profesor encuentra para poder diagnosticar el estado de gestación o vacuidad de estas hembras domésticas.

Un problema vaporoso, de difícil solución, es éste, que pone a prueba el prestigio del Veterinario, por muy cimentado que esté; este diagnóstico, por no llamarle impropriamente acertijo, difícil de por sí en muchos estados avanzados de gestación, lo es mucho más cuando ha transcurrido poco tiempo desde que tuvo lugar el acoplamiento.

Raro será el Profesor que no haya pasado por estos amargos momentos de incertidumbre, en los que no ha podido precisar si una yegua, burra o vaca, están ó no preñadas, para contestar categóricamente, sin miedo a ese error que pudiera ratificar el tiempo, haciendo que ocurra todo lo contrario de lo que él diagnosticó.

Veterinarios estudiosos, orientados en esta materia por los mejores tocólogos de la medicina zoológica, como Rainard, Saint-Cyr, Violet, Boschett, G. Izcara, Fürstember, Trasbot, Baldassare y Bournay, han fracasado en la práctica obstétrica, cuando trataron de diagnosticar la preñez; este fracaso, muchas veces lamentable, no es, ciertamente, debido a que no sean sabias las doctrinas y datos de diagnóstico de la gestación, expuestos y estudiados por estos ilustres Veterinarios, sino por que, como no puede por menos de suceder, la mayoría de las veces no corresponde ni coinciden los detalles aportados con las condiciones individuales de las hembras que se trata de saber si están o no gestando.

* *

Rara es la obra de obstetricia que no clasifique los signos de la preñez para su mejor estudio didáctico; la mayoría de ellas dividen estos signos en probables y ciertos.

Pudiéramos prescindir de los primeros, puesto que al ser sólo probables, en realidad no nos interesan; pero sólo a título de exposición, para rebatirlos, muy sucintamente, los vamos a indicar.

La desaparición del celo como signo de diagnóstico de la gestación, no tiene en absoluto valor alguno; es notorio que hay vacas en las que aparece el celo todos los meses hasta uno o dos antes de parir y recíprocamente, no es raro ver yeguas en las que ha desaparecido el celo después de haber sido cubiertas y no quedar fecundadas.

La predisposición al engorde es otro signo probable de diagnóstico que no nos puede servir de apoyo a nuestra observación; ¿cuántas causas diferentes y extrañas a la presencia del feto no pueden originar el aumento de carnes en las hembras? Este es un signo de valor tan pequeño, que algunos autores le dan crédito sólo en circunstancias especiales; pero ¿dónde empiezan estas circunstancias que, clara y manifiestamente, nos indiquen el punto de partida, o mejor dicho, de separación de las otras causas que pueden originar el engorde? Hay más, admitida la posibilidad de poder desaparecer el celo en una hembra cubierta y no fecundada, ¿no puede suceder que con esto coincida el aumento de carnes?, y si en este caso particular es llamado el Veterinario, ¿qué hace?

Otro signo probable es el desarrollo del vientre; este detalle de diagnóstico, claro es que en un estado muy avanzado de gestación pudiera tener alguna importancia, pero nunca se le puede dar a este signo un carácter general que sirva de norma, pues hay ocasiones, sobre todo en las vacas primíparas, en que el desarrollo del vientre es muy poco pronunciado a pesar de estar en el último mes de la gestación; además, ¿de qué nos sirve este medio de diagnosticar la preñez, al mes, por ejemplo, de haberse verificado el acoplamiento?

El cambio de aspecto de la vulva es otro detalle que algunos Veterinarios le conceden mucho valor; la vulva de las hembras domésticas en gestación—dicen—está como hundida entre las dos tuberosidades isquiales; muy pocas veces hemos podido observar este detalle, al que no concedemos importancia alguna. Sabido es que la matriz durante la gestación tiene sus paredes distendidas, pero esta distensión no creemos que sea causa de que la vulva se desítue, pues si las paredes del útero son lo suficientemente elásticas para poder distenderse, ¿por qué no lo han de ser las de la

vagina, cuya estructura anatómica es igual, lo suficiente para impedir que se transmita esa tirantez o tracción hasta la vulva?; pensamos que no atribuirán esta deformación al peso que pudiera ejercer el feto; éste, es sabido, que a medida que aumenta de volumen, pierde proporcionalmente de peso, según el principio de Arquímedes.

Por lo que se refiere al desarrollo de las mamas, es verdad que esta función está íntimamente ligada con la de reproducción, pero no es menos verdad, que la domesticidad ha impuesto algunas modificaciones en el aparato mamario, en la vaca y la cabra, por efecto del ordeño a que se les somete, la secreción láctea que es de carácter intermitente, se ha convertido en una función casi permanente, lo cual, claro es, hace que se modifique poco el aspecto exterior de las mamas.

Además, recordemos las gestaciones imaginarias, en las que las hembras a pesar de no estar fecundadas se conducen como si efectivamente lo estuviesen, no solamente por lo que respecta a este detalle, haciendo que las mamas se hinchen y den leche, sino también para algunos de los signos de diagnóstico reseñados anteriormente.

* *

Expuestos ya los signos probables, entremos ahora a estudiar, de forma igualmente sucinta, los detalles o signos de diagnóstico ciertos, llamados también fetales, que como ello mismo lo indica, son los que nos pueden suministrar el nuevo ser en vías de formación.

Estos síntomas serán más seguros que los anteriores, no lo dudamos, pero a pesar de estar igualmente expuestos a posibles errores, no podemos percibirlos hasta que haya transcurrido por lo menos cuatro y medio o cinco meses desde la fecundación, es decir, hasta que el feto haya adquirido determinado volumen.

Entonces, si estos signos fetales no son sensibles en los primeros meses de la gestación, por no existir en esa época el feto viable y los signos anteriormente expuestos, nos pueden conducir fácilmente a engaño, ¿vamos a renunciar en los primeros meses de gestación a dictaminar su diagnóstico?

* *

Los movimientos del feto son perceptibles algunas veces a los seis meses en la vaca y a los siete en la yegua, cuando estas hembras son exploradoras con arreglo a las instrucciones que se detallan en todas las obras de Obstetricia, pero no se le puede dar a este detalle un valor seguro de diagnóstico, desde el momento en que la ausencia de estos movimientos no entrañan una conclusión contraria. Rainard presenta varios ejemplos de potros llenos de vida y fuerza, sin que durante la gestación se hubiera podido notar sus movimientos activos.

La exploración vaginal es un medio de diagnóstico que no permite percibir los movimientos del feto, dada la situación horizontal de nuestras hembras domésticas, que impide descansar a aquel sobre el cuello de la matriz, por lo que tiene escasa importancia en Veterinaria.

La exploración rectal es el único medio de poder apreciar con alguna certeza el estado de plenitud o vacuidad de la matriz, y aun a veces de los movimientos del feto.

Boiteux, en su obra *Exploration de la matrice chez des juments pleines*, facilita datos muy precisos de este procedimiento que fué muy discutido por Hurtrel, Desnoüssy y Huzard.

Nosotros hemos hecho uso con fortuna de este medio de exploración, siguiendo

las instrucciones que en sus obras detallan Saint-Cyr y G. Izcara y nos atrevemos a aconsejarlo, porque no tiene los inconvenientes tan exagerados que sus detractores le atribuyen.

Ahora como medio de diagnóstico precoz de la gestación, ¿sirve esta forma de exploración? No, puesto que sólo se puede hacer uso de ella desde el cuarto o quinto mes de la preñez.

La auscultación nos puede suministrar los ruidos cardíacos del feto, que son un signo muy significativo del diagnóstico de la gestación.

En las vacas, que es donde solamente se notan los latidos del corazón del feto, se poseen datos suministrados por Hallanaun en su obra «Herzschlag beim Fetus des Rindviehes.»

Según este autor, los latidos se perciben desde el sexto mes de la preñez, pudiendo suministrar este signo de diagnóstico el doble detalle de la existencia y vida del feto; pero puede ocurrir que desaparezca la percepción de estos latidos, definitivamente o para volver a reaparecer, o que desde un principio no se noten, por las muchas causas que lo pueden impedir, como la abundancia del líquido amniótico, interposición de asas intestinales entre la matriz y la pared del abdomen, etc., etc.

Como se ve, no tiene tampoco un gran valor este medio de diagnóstico, que aun suponiendo que fuera útil por su infabilidad, no se puede hacer uso de él, hasta el sexto mes, ¿y antes...?

*
**

Queda demostrado que todos estos signos, aun complementándose unos con otros, tienen un valor muy relativo y esto sólo en periodos algo avanzados de la gestación; y como no podríamos precisar, la mayoría de las veces, aquella circunstancia que nos pudiera conducir a fáciles errores, por las torcidas interpretaciones que diéramos a estos signos de diagnósticos, o por ser poco aparentes los indicios que señala la presencia del feto algunas veces, aun en épocas muy próximas al parto, fué preciso buscar otros medios de diagnóstico más seguros y la Química entró de lleno a invadir el campo de estudio que nos ocupa, para desentrañar, por el análisis, la trama de algunos productos de secreción íntimamente ligados con las funciones de reproducción.

*
**

Los cambios de composición química, de la leche y la orina, han sido observados con detenimiento.

Kiener es el que más ha estudiado esta cuestión; sabido es que en el estado normal, son eliminadas por la orina y la leche, distintas sales de cal, en cantidad variable y proporcional al movimiento de desasimilación y abundancia en los alimentos; como estas sales de cal entran en la composición de los huesos, y el feto las necesita para la formación de su esqueleto, lógicamente pensando, si la madre no recibe en su alimentación más cantidad de sales cálcicas que las ordinarias, la proporción de éstas, tienen que disminuir gradualmente, hasta el completo desarrollo del sistema óseo del feto, en los líquidos por donde son expulsados del organismo.

Los análisis obtenidos por nosotros, han dado resultados positivos; pero hemos podido observar que esta disminución sólo se hace perceptible desde el cuarto mes de la gestación.

Desde luego creemos este medio de diagnóstico mucho más racional y científico

que todos los descritos anteriormente, pero le vemos el inconveniente de que se tiene que hacer un repetido número de análisis, con objeto de ir notando la disminución de las sales de cal, para adquirir la certeza de la gestación, y esto, claro es, además de no poder hacerse en los primeros meses de la preñez, por no ser manifiesta aún la falta de las sales calizas, es pesado por el mucho tiempo que tiene que transcurrir del primero al último análisis.

Félix S. Muñoz.

(Continuará.)

Sección Profesional.

Del momento.

Ni sanidad ni dignidad.

¡Qué lección más dura la de este azote milenario que hoy se ceba en las ciudades, las villas y las aldeas españolas! Afortunadamente, la opinión ha podido ver la sanidad en su forma más descarnada, y se ha dado cuenta de la sardónica farsa que en España se venía representando bajo el amparo del pabellón de la salud del pueblo.

Sinceramente confesamos que no ha sido necesario, para convencernos del gran atraso en que vivimos, que nos lo demostrara el incremento que va tomando la epidemia; estábamos en antecedentes de la espantosa y criminal desorganización sanitaria, sin que por ello, desgraciadamente, se puedan pedir responsabilidades, porque teniendo la culpa todos, ninguno tiene una prueba fehaciente que sirva de base de acusación.

Nosotros conocíamos esa anarquía oficial; tenemos la íntima satisfacción de haber protestado muchas veces contra sus procedimientos, en ya lejanos tiempos, cuando, sin desear que llegara, preveíamos una hecatombe como la que hoy asola a nuestra Patria.

Conocíamos la labor de todos esos elementos directores de la Sanidad, elementos más políticos que sanitarios, que desde arriba viven atentos al aprovechamiento de las ventajas que les proporciona su situación, y a donde llegaron, no por sus méritos científicos, sino por la maldita política, como si ella diera la suficiencia profesional de que carecen la mayor parte de ellos.

Conocíamos, desgraciadamente, el desprecio con que siempre tra-

taron a sus mismos compañeros y a nosotros los Veterinarios, que colocados abajo, hemos perdido ya toda sensibilidad y callamos resignados, ante la impotencia de nuestras protestas contra los que, engañando a los Ministros, debieran estar residenciados.

Todos esos señores que confundieron la política con su sacerdocio profesional; que por laboratorio tienen una mesa burocrática; que tienen por emblema vergonzoso un odio grande a la Veterinaria; que en el Congreso de la Tuberculosis celebrado en San Sebastián el año 1912 asistieron, con fuertes dietas, y en donde no dijeron una palabra hasta llegado el momento de combatir una conclusión de la Sección Veterinaria, y en cuyo combate fueron derrotados lastimosamente; todos esos señores, son los que hasta ahora han manejado el tinglado de la farsa sanitaria; y decimos hasta ahora, porque nos resistimos a creer que sigan manejándole después de demostrado el fracaso de la organización sanitaria.

Lamentamos la causa que origina este levantamiento de toda la prensa contra esos elementos: esta epidemia que está segando tantos miles de vidas; pero ella es la que ha delatado la ignorancia, la negligencia y desidia de los que, en materia sanitaria, nos han tenido a la altura de la Edad Media. Para llegar a que los gobernantes se den cuenta de la inutilidad de ese coro de señores, que tan ruidosamente han dejado ver su desorganización sanitaria, fué preciso, desgraciadamente, que las muchedumbres se lamentaran y clamaran cual proce-sione sde flagelantes.

Quiera Dios que esta lección, dura de por sí, sirva para variar el rumbo de la Sanidad Nacional, empezando por destruir esas organizaciones, construidas por el favoritismo del Ministerio de la Gobernación.

Crea el Ministro que tiene a su cargo la cuestión sanitaria, que es ésta el asunto más importante de su departamento; quisiéramos llevar a su convencimiento que la sanidad es un mecanismo de engranajes muy complicados, y que, lo mismo que un reloj, la pérdida de una de sus más insignificantes piezas, entorpecería o pararía su marcha.

Afortunadamente llegó el día de poder demostrar lo que, aun sabiéndolo, no podíamos decir: la labor inútil y antisanaitaria de los elementos directores de la sanidad española; solamente nos apena pensar que a esta desorganización sanitaria no les va en zaga la dignidad.

... X....

ILLEGÓ LA HORA DE OBRARI

Para el compañero X.

Me permito contestar su razonado artículo inserto en el número anterior de este nuestro órgano oficial, titulado *Del momento*.

No es de ahora sólo que los Ministros de la Gobernación, siempre que les hablan de los titulares, omitan a sabiendas al Veterinario y sólo citen como tales a los Médicos y Farmacéuticos; no he de hacer historia larga, para demostrarlo me contentaré con citar otra contestación por el estilo de la del Sr. García-Prieto.

Recordará usted que, en cierta ocasión, en el Senado, el excelentísimo Sr. Presidente de *nuestra floreciente Junta de Gobierno y Patronato de Titulares* interpeló al Ministro de la Gobernación de aquella época (no recuerdo quién era, porque acordarse de los nombres de todos los que han sido Ministros en este país es ardua tarea) sobre los sueldos de los Veterinarios municipales, y para esto tuvo que citar los servicios que nos estaban encomendados y los *esplendorosos sueldos* que nos dan los Municipios; pues bien, querido colega, la cámara de los *graves y sesudos varones* no hizo otra cosa que tomarlo a chirigota, y el Sr. Ministro de aquel entonces, entre otras muchas cosas, dijo que le extrañaba mucho que no le hubiesen hablado del asunto los ilustres miembros del Real Consejo de Sanidad, porque en él había esclarecidos Médicos, ilustres Abogados, competentes Arquitectos y Farmacéuticos, ¿*competentes Veterinarios?*; no han llegado a tanto los que en el citado Consejo existen, no han llegado a que aquel Ministro se enterara de que allí había y creo que los sigue habiendo Veterinarios, y si no se enteran ni hay quien los entere a los Ministros de que hay Veterinarios en un Consejo que ellos presiden, ¿qué tiene de particular que no los convenga enterarse que hay unos ciudadanos que ostentan un título de Veterinario y que cobren 100 pesetas, poco más o menos, de sueldo al año?, ¿a ellos qué les importa?; así, pues, convengamos que este Ministro es como los anteriores y nosotros ni más ni menos que nosotros, los encargados de hacerlos ver otra cosa, porque nuestras entidades profesionales..... como usted dice muy bien, *peor es meneallo*. ¿Qué hicieron todas nuestras Asociaciones cuando decretaron la Colegiación obligatoria para los Médicos y Farmacéuticos? ¿Sabe usted si hay alguna proyectada Asamblea de Veterinarios Titulares? Nadie se ha molestado en hablar en las Cámaras de Veterinarios municipales, ni nadie ha hecho por molestar para que lo hagan, ¿por qué?,

porque los de arriba no lo necesitan y los de abajo no hacemos más que perder el tiempo en hacernos competencias ruinosas, para que todo el mundo nos pise, y como usted dice muy bien, es necesario que si estas Cortes funcionan alguna vez más, hacer una campaña enérgica y activa.... para obtener lo que tanto anhelamos, ¿cómo?, yo quisiera que alguno de los que se llaman Titulares propusiese algún medio que fuera factible ponerle en práctica y que nos escuchen en las Cortes, en los Ministerios y en la calle si es preciso; los Médicos y Farmacéuticos piden para ellos, ¿quién pide para nosotros?, no se me ocurre, porque una vez se me ocurrió un medio, y no solamente no se me escuchó, sino que me valió un buen revolcón en la prensa profesional por un encofetado Veterinario; así, pues, yo desearía que alguien tomase una iniciativa para seguirle. Estamos también de acuerdo en que no debemos reducirnos a escribir estas cosas en las revistas profesionales, sino que deben hacerse donde la opinión nos lea y nos escuche.

Hace algún tiempo que tengo dicho en público que no pienso asistir a reunión Veterinaria donde los primeros temas a discutir (si en ellos cabe discusión) sean la Colegiación obligatoria y el pago de los municipales por el Estado, todo lo demás es gastar el tiempo; yo hubiese deseado que en todas las reuniones de los Colegios Veterinarios, a más de los telegramas que se han dirigido al Ministro de Instrucción Pública sobre la separación del herrado, el Ministro de la Gobernación hubiere recibido otros tantos, redactado en estos o parecidos términos: *Colegio Oficial, hoy voluntario, de Veterinarios de....., ruega a V. E. decrete la Colegiación obligatoria y el pago de los Veterinarios Titulares por el Estado*, y de esta forma otros tantos al Ministro de Fomento, para los Inspectores Municipales de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Y como para una buena dicha nunca es tarde, no se me ocurre más que después de la campaña de prensa política y profesional en el mismo sentido, molestar a todas horas a los Poderes, hablándoles siempre de la cuestión, y si de esta manera nada se consigue, no nos quedan más que dos extremos, o morirnos con nuestras familias de hambre o hacer sencillamente lo que han hecho todos los empleados civiles y militares para que los suban el sueldo; cualquier cosa es preferible antes de seguir como estamos.

Temo para mí, y quisiera que fuese un pesimismo exclusivamente mío, que no vamos a conseguir nunca ser Empleados del Estado, porque a los gobernantes de esta nuestra decadente España, desde Ministro hasta Concejal y desde Senador vitalicio a Diputado provincial, les gusta más jugar al quita y pon de Empleados Municipales, para satis-

hacer sus caprichos políticos, que satisfacer los servicios de interés nacional. La Patria como si no existiera; antes el amor propio; es mucho más cómodo y lucrativo vender las vacas y ovejas que se mueren o dárselas que se las coman los mozos de la labranza, que someterlas al juicio de un técnico independiente, que en el interés de la salud pública, se ve precisado a perjudicar en unas cuantas pesetillas a un poderoso propietario; y luego se los ocurre preguntar por qué se muere la gente, claro que la epidemia de ahora no tiene su origen en los animales, ¿pero y otras?, ¿y en esta misma que se enseñorea en España, no influyen en su desarrollo las asociaciones microbianas? Por todo esto, siempre he de venir a parar en lo mismo: *Mientras la Agricultura y la ganadería no sean rectificadas, ajustando a rigor fisiológico sus productos, no habrá salud pública.*

Y esto no llegará mientras los Veterinarios de una y otra Inspección no puedan ejercer su misión con criterio independiente, ¿cómo? Sencillamente, que alguna entidad, colegio, corporación, junta, o cuatro amigos de buena voluntad, según dice el venerable Molina, a la par que le piden al Gobierno la aprobación de la tarifa que él propone, le pida al mismo tiempo la Colegiación obligatoria, único medio de que rija la nueva tarifa, y el pago de los Veterinarios municipales por el Estado; *y la clase....., ¡oh, la clase!, unión, constancia y energía*, para adherirse a los que se crean capaces de erigirse en jefes de esta gran batalla, con estos tres objetivos, que salvarían la Veterinaria: Nuevas tarifas para asistencia facultativa, Colegiación obligatoria y el pago de las Inspecciones por el Estado.

A través del pseudónimo X con que se firma, veo en usted uno de los que serían capaces de ejecutar todo esto.

A. Otero.

Torre y Octubre, 1918.



Conformes y dispuestos.

Sr. D. Arsenio Otero.

Distinguido compañero: Correspondiendo a la invitación que usted hace a los Veterinarios toledanos en el número anterior de esta Revista, no podíamos ser nosotros, colegiados entusiastas, los que faltáramos a su llamamiento.

Pide usted en su *Carta abierta* criterio «acerca de si eran convenientes a reorganización de las Juntas de Distrito», y aunque de alguno

de nosotros ya tenía usted noticias privadas; damos a usted por estas líneas nuestra favorable opinión públicamente. ¡Venga en buen hora la unión sincera entre los Veterinarios! Pues, tiempo es ya, más que sobrado, de que nuestros compañeros se persuadan que su conducta es acratizante para los intereses de la colectividad veterinaria; en el ánimo de todo Veterinario deben levantarse ansias de perfección, de mejoramiento, para aniquilar acechanzas de extraños elementos, que, percatados de la importancia de nuestra ciencia—y en esto son más videntes que muchos de los nuestros!—intentan usurparnos, en la sombra, la esperanza de un nuevo alborar para la Veterinaria. Soñando en ese día, no debemos olvidar que en donde hay una voluntad, hay un camino; ¡tengamos voluntad, compañeros!, y sigamos el camino con la energía y el valor de los espíritus viriles; el demostrémos que somos enamorados de nuestra carrera, que somos capaces de dar la existencia, si es preciso, por apresurar ese día idealizado de nuestra renovación y prosigamos con fe y con presteza hasta ver la Veterinaria colocada en el sitio inmarcesible que merece, en el eterno Zodíaco de la gloria.

Por lo que a nosotros se refiere, conformes y dispuestos, Sr. Otero. Le saludan cariñosamente sus afectísimos compañeros

José Albíaz, Cecilio Otero y Juan Sánchez-Caro.

Nombela-25-10-918.



Carta abierta.

Sólo por una vez, pues somos ajenos a toda polémica personal, damos publicidad a la siguiente carta que nos remiten los ilustrados Catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Santiago, que la suscriben; esto no significa adhesión por parte nuestra, en un asunto que no queremos juzgar, por ser en absoluto neutrales:

Sr. Director de LA VETERINARIA TOLEDANA.

Distinguido compañero y amigo: Le suponemos enterado de la conducta de D. Pedro González como Catedrático de esta Escuela, puesto que la prensa profesional se ha ocupado ya ampliamente de este asunto.

Pero los hechos últimamente realizados por este señor entrañan tal gravedad, que estimamos una medida de prudencia, antes de adoptar resoluciones extrañas consultar la opinión de Ud. sobre esta cuestión concreta.

En mayo último, la mayoría de los alumnos de esta Escuela se quejaron al Ministro del proceder de los Catedráticos Sr. Gallego y Rodríguez, negándose a ser examinados por dichos profesores y solicitando un tribunal especial, o que se los autorizase para trasladar la matrícula a otra Escuela. Ya entonces sospechamos que los alumnos no obraban *motu proprio*, sino aconsejados por alguien que, en el insano afán de lograr apetitos personales, no vaciló en impulsar a la juventud inexperta por caminos extraviados. Y la prueba de que nuestra sospecha tenía sólido fundamento, acaban de darla los alumnos en los documentos que a continuación se copian.

Gaceta de Galicia (diario de Santiago) 23-9-918.—«*Alrededor de la Escuela de Veterinaria de Santiago. Rectificando.* Nuestra caballerosidad se cree ofendida al llegar a conocimiento de lo que se tramó en contra de una reputación ya consagrada y de una ciencia reconocida por España entera, tal que lo que sucedió con nuestros maestros D. Abelardo Gallego y D. Tomás Rodríguez. Desde un principio comprendimos que almas pequeñas y espíritus atrasados trataban de menguar por bajos medios estas personalidades sin tacha. Y como nosotros no queremos hacernos más tiempo solidarios de este proceder, nos apresuramos a rectificar con estas líneas nuestra conducta, que hubiera sido muy otra, la que nos corresponde legítima y naturalmente si, de una parte la coacción de unos elementos díscolos que lograron sugestionarnos, conduciéndonos por senderos de su exclusiva propiedad, y de otra la perspectiva de unos exámenes benévolos por un tribunal venido de Madrid, no ofuscaran nuestras inteligencias inexpertas.

No queremos citar nombres, aunque pudiéramos, porque esto sería descender a terrenos donde jamás hicieron habitación nuestros nobles corazones, que dicho sea en honor a la verdad, sienten amargamente todavía los latigazos del engaño en su actitud indigna contra determinados Catedráticos de reconocido celo en bien de la prosperidad y mejoramiento de la Escuela de Santiago.

Por esto y, tal vez, por otro género de razones, calificamos de poco edificantes las enseñanzas de nuestro *asesores*, al aventurarnos por un camino que nos llevaba al abismo para, luego de escudar su atrevimiento tras nuestro baluarte, dejarnos desamparados.....

A imitar nuestra actitud invitamos a nuestros compañeros que sin duda convencidos de las maquiavélicas conspiraciones, que en la sombra se tramaban, no tendrán inconveniente en subscribir las presentes líneas, *Alfredo Vila del Real, José Espinosa de los Monteros, Julián Santurino.*

Carta dirigida al Director de la Escuela.

«Compostela 27 de Septiembre de 1918. Sr. D. Tomás Rodríguez, Director de la Escuela de Veterinarios de Santiago.

Muy distinguido señor nuestro y querido Profesor: Con todo género de respetos, obligados, circunstancialmente por motivos de carácter personal, séanos permitido dirigirle la presente, con objeto de precisar ciertos extremos respecto de nuestra actitud sincera, que hicimos pública días atrás, rectificando la mantenida en mayo próximo pasado a expensas de ciertos principios y personalismos egoístas que por fortuna no lograron cristalizar en nuestro ánimo, gracias a su propio orgullo de ser Ud. persona honrada y caballerosa, que en sus acciones hizo prosperar, sin artificios ni *trompeterías de añejo renombre*, la brillantez de los hechos, donde, ahora, rendidamente obligados, comprendemos la razón lamentable de nuestro error maldito.

Y como no quisiéramos que nuestra conciencia nos acusara de hipócritas ocultando el nombre del verdadero responsable de este litigio, nos es muy grato incluirlo aquí por ser ésta una ocasión oportuna, para su satisfacción y gobierno, es él D. Pedro González, miembro del Claustro de Profesores que usted tan dignamente preside.

Le ofrecen toda su consideración y respetos, sus reconocidos alumnos *Alfredo Vila del Real, José Espinosa de los Monteros, Julián Santurino, Viriato Fernández*».

Nos es grato reiterarnos de usted afectísimos seguros servidores
q. l. e. l. m.

Abelardo Gallego, Tomás Rodríguez, Moisés Galvo.



Sres. Colegiados que han abonado la cuota de defunción del compañero D. Cipriano Garay, de Polán.

D. Victoriano Medina, D. Andrés Hernández, D. Claudio Briones, D. León Briones, D. Antolín Esteban, D. Mariano Rodríguez, D. Nicolás Briones, D. Diego Rodríguez, D. Francisco Alonso Soto, D. Manuel Reyes, D. Manuel Guzmán, don Anastasio Alonso, D. Tomás Alonso, D. Gonzalo Díaz, D. Adrián Benavente, don Epitacio García, D. Isidoro Pérez de Vargas, D. Andrés Arroyo, D. Lorenzo Blasco, D. Francisco Sánchez Ramos, D. Carmelo Díaz, D. Sixto Ruiz, D. Jerónimo Ruiz, D. Benigno Romero, D. Justo Ruiz, D. Trinidad Benito, D. Carlos Rodríguez, don León Gómez Tavira, D. Manuel Candelas, D. Mariano Pedraza, D. Roberto Molero, D. Matías Gómez, D. Ulpiano Donaire, D. Pedro Ruiz de los Paños, D. Ramón Benito, D. Serapio Benito, D. Dámaso Bajo, D. Benito Sánchez, D. Federico Lezcano, D. Andrés Sánchez Caro, D. Manuel Alarcón, D. Pedro García Benítez, don Román de Castro, D. Nicolás López Marín, D. Eleuterio Sánchez Delgado, D. León

Sánchez Caro, D. Vicente Rincón, D. Doroteo Benavente, D. Juan Macías, D. Paulino Longobardo, D. Celso López Montero, D. Santos Alarcón, D. Vicente Romo, don Francisco Díaz, D. Máximo Castaño, D. Crescencio Fernández, D. Genaro Rodríguez, D. Dionisio Jiménez, D. Jesús Díaz Cordovés, D. Juan José Díaz Cordovés, don Epifanio Sánchez, D. Teodoro Fernández, D. Antonio Rubio, D. Antonio Rodríguez, D. Luis Ovejero, D. Francisco Paniagua, D. Mercedes López, D. Alberto Santurino, D. Pedro Librán, D. Ildefonso Díaz, D. Alfonso Martín, D. Manuel Benítez, don Antonio Aragonés, D. Victoriano Iniesta, D. Emilio Moya, D. Ramón Jávega, don Quintín Sánchez, D. Raimundo Alvarez, D. José Vicente Torres, D. Pedro Alvarez, D. Baldomero Fernández, D. Epifanio Sanz, D. Juan García, D. Aurelio Palomo, don Mariano Sotoca, D. Román de la Iglesia, D. Eusebio Benítez, D. Julián Peralta, don Eloy Muro, D. Vicente González, D. Francisco González Camacho, D. Gregorio Ruiz, D. Antonio Torres, D. Pedro Vázquez, D. Felipe Ugena, D. Miguel Villarte, D. Julián Teodoro García, D. Juan Martín, D. Odón Linage, D. Saturnino Ugena, D. Sixto de Nicolás, D. Toribio Ventosa, D. Mariano Rojas, D. Luis Rodríguez, don Cecilio Otero, D. Dámaso González, D. Blas Muro, D. Eduardo González, D. Eugenio Sanz, D. José Calvino, D. Eulalio Domínguez, D. Arsenio Otero, D. Julián Castaños y D. Florentino Peláez.— Total 114.

Ecos y Noticias.

Aniversario.

El día 29 del presente hizo los dos años que dejó de existir la virtuosa y respetable señora D.^a Florentina Pulido, esposa del ilustrado compañero, Tesorero de nuestro Colegio, D. Andrés Hernández.

Con motivo de tan triste recuerdo, reiteramos nuestro pésame a nuestro querido amigo, que hacemos extensivo a su distinguida familia.

Cambio de residencia.

El culto Veterinario, Subdelegado del distrito de Torrijos, D. Andrés Sánchez Caro, ha trasladado su residencia a Gerindote.

Lo que nos congratulamos hacer público para conocimiento de los compañeros.

Agradecidos.

En atento oficio nos participa el ilustrado Catedrático D. Demetrio Galán, que en virtud de la Real orden de 2 del actual, ha sido nombrado Director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Después de dar a tan sabio Veterinario nuestra más cordial enhorabuena, hemos de manifestarle nuestro agradecimiento al ofrecernos su nuevo cargo, para el que sinceramente le deseamos grandes aciertos.

Intrusismo.

Tenemos entendido que en Yébenes se está dando un vergonzoso caso de descarado intrusismo.

Sin perjuicio de que se proceda por la vía judicial por parte del Colegio nuestro, para corregir al intruso, cuya tramitación sigue entre la Junta y los compañeros del citado pueblo, llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia para que no ignore el caso.

A un vehemente.

Hemos recibido una carta de un compañero recientemente ingresado en nuestra Colegiación, en la que, con una ironía, poco respetuosa por cierto, hace cargos a la Junta de Gobierno de un asunto que ésta ignoraba por completo.

Comprenderá este vehemente compañero que para juzgar un hecho es preciso conocerlo de antemano; esta Junta siempre basada en la ética de la razón y de la justicia, no puede nunca juzgar de distinta forma dos casos *exactamente iguales*.

Esté tranquilo este comprofesor; la Junta abrirá una amplia información y procederá con arreglo a lo que de sus conclusiones resulte, en la inteligencia de que esta Junta tiene por norma aplicar el Reglamento a todo aquel que se desvía por sus márgenes, sea o no desconocido; afortunadamente nuestra lógica sabe diferenciar la *falta* de la *virtud*.

Y..... nada más.

Advertencia.

Se previene a todos los Veterinarios para que estén advertidos, si se anunciase la vacante de la Nava de Asunción (Segovia), que no existe tal vacante, pues en dicho pueblo hay establecidos dos dignos Veterinarios, y se les quiere hacer la guerra, engañando a algún incauto, porque han creído conveniente, en vista de las actuales circunstancias, subir algo las igualas, cosa que no ha parecido bien a algunos labradores de la localidad, que acaso se hayan enriquecido vendiendo sus productos a precios fabulosos y no quieren reconocer el derecho a la vida de los demás.

Aplazamiento del Congreso de Medicina.

Las justificadas medidas de rigor que el Gobierno se ha visto precisado a tomar como consecuencia de las perturbaciones en el estado sanitario de España, hacen imposible la celebración en la fecha anunciada del Congreso Nacional de Medicina, habiendo acordado la Comisión ejecutiva que se aplaze dicho importantísimo acto hasta el día 19 del próximo mes de Abril.

Acuse de recibo.

Hemos recibido las conclusiones que la Junta celebrada por el Colegio Veterinario de Guadafajara, ha elevado a los Poderes públicos.

En ellas se trata de todos aquellos puntos ya tratados por diferentes Colegios y Asambleas que redundan en beneficio de la Veterinaria.

Damos las gracias por el atento envío, y crea el citado Colegio que, como obra común de todos, lucharemos hasta verlos convertidos en realidad.

Recibido.

Con atenta dedicatoria ha llegado a nuestro poder un elegante folleto que sobre "Notas del concurso pecuario celebrado en Toledo, en Agosto de 1917," ha escrito el ilustrado Inspector provincial de Higiene pecuaria y querido amigo nuestro D. José Rodado.

En el número próximo hablaremos del mencionado trabajo, por adelantado diremos que, como redactado por el Sr. Rodado, está magistralmente escrito y documentado.

Traslado.

Desde Santa Cruz de la Zarza, donde ejercía la profesión nuestro culto compañero D. Dionisio Peláez, ha trasladado su residencia a Portillo.

Felicitemos al pueblo por tan valiosa adquisición.